

Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 11.031

Redacción y Administración,

Madrid, Lunes 4 Julio de 1904.

Gallo de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

LA HUELGA DE PESCADORES EN MÁLAGA

Es verdaderamente inaudito el proceder del Ayuntamiento de Málaga, imponiendo ilegales gravámenes á la producción de la industria pesquera en aquella localidad, con el fin aparente de impedir su exportación á las provincias cercanas y abaratar en aquella población el precio del pescado, pero con el real y positivo de encontrar recursos con que atender á necesidades apremiantes de aquel Municipio.

Con este motivo se ha dado lugar á un conflicto, cual es la huelga de pescadores, decretada por el gremio después de apurar todos los medios conducentes á hacer desistir á aquel Ayuntamiento de una medida tan arbitraria, que pugna con la legislación de pesca vigente, que la declara, ejercida por españoles dentro de los límites de las aguas jurisdiccionales, libre de todo derecho de introducción y de tránsito y únicamente sujeta á la contribución de consumos en el lugar donde así se efectúa.

La resolución, por tanto, del Ayuntamiento de Málaga, imponiendo un nuevo impuesto de 25 céntimos por kilo al pescado que se transporta á otras poblaciones es un abuso de autoridad que no puede prevalecer y acerca de este escandaloso hecho, llamamos la atención del Ministro de Marina y de la Dirección de la Marina Mercante, á fin de que inmediatamente tomen cartas en el asunto y gestionen cerca del Gobierno para que ese un estado de cosas que no se puede consentir bajo ningún pretexto.

Precisamente cuando se trata de extender la libertad de introducción que hoy goza la pesca del litoral, á la pesca de altura ejercida por españoles en barcos nacionales, y cuando las corrientes en el mundo entero se dirigen en el sentido de librar de gabelas á la industria marítima de la pesca, es cuando se le ocurre á un Municipio de una ciudad tan culta como Málaga imponer, sin atribuciones para ello, un derecho local de tránsito sobre el pescado que se envía á otras poblaciones, que puede dar lugar á represalias y á una guerra económica de provincia á provincia dentro de la nación, inconcebible en los tiempos actuales de cultura y progreso.

Si porque el pescado enviado al interior de España incluso á la Corte, desde Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Carril y Vigo, es causa indudable del encarecimiento de dicho artículo en las citadas poblaciones, fuese motivo para que los Ayuntamientos lo gravasen con un derecho de tránsito, aprovechando la circunstancia de ser puntos de partida del movimiento de transporte por ferrocarril, ¿á dónde iríamos á parar? Á la ruina de la industria pesquera, al encarecimiento general de la vida del país y al empobrecimiento del litoral de las regiones, donde esas ciudades están enclavadas.

Si los Ayuntamientos tuvieran autoridad para dictar tales medidas, holgaría toda la legislación establecida para la industria pesquera, que se ha dictado después de concienzudos estudios y grandes trabajos científicos y sociales, basados en la necesidad de la absoluta franquicia para desarrollarla y sería la muerte de esta industria marítima importantísima en nuestro país, pues se paralizarían todas las grandes iniciativas que empiezan ahora á surgir, ante la idea de una legislación caótica en la materia de sus contribuciones, toda vez que cualquier Ayuntamiento sería dueño de alterar la tan fundada mentalmente.

Y de nada serviría el haber centralizado y unificado su gestión en la Dirección de la Marina Mercante, á fin de regularizar el ejercicio de una industria que por su importancia para la alimentación pública, su carácter técnico y por el medio en que se ejerce, no puede estar sometida á entidades gubernativas de tal índole, que, además de carecer de elementos científicos para resolver los múltiples problemas que le afectan, legislarían en absoluta discordancia, con grave daño para tan importante ramo de la riqueza nacional.

El caso es, hasta ahora insólito en España, pues justo es decirlo, si para algo se han ingerido los Ayuntamientos en las cuestiones que afectan á la pesca, ha sido para abogar por sus franquicias en favor de los pescadores; pero por esa misma razón, que viene á poner de relieve la desatentada conducta del Ayuntamiento de Málaga, hay que proceder con energía; pues repetimos, bajo ningún pretexto se puede tolerar un desman semejante á la legislación vigente, ni un abuso de atribuciones que como precedente sería funesto, porque dejaría esa industria á merced del caciquismo político.

Y en este sentido conviene presentar el hecho como una prueba palpable, de

hasta donde sería posible llegar si se cometiese á un ministerio civil la dirección de las industrias marítimas y de los múltiples asuntos de la navegación comercial, dando en ellos ingerencia á los Ayuntamientos, desdichadamente en nuestro país productos de ese caciquismo que nos deshonra á los ojos de Europa.

Ecos Navales.

Los últimos ascensos en la Marina inglesa.

Los ascensos decretados por el Almirantazgo en su sesión de la noche del 30 de Junio (final del primer semestre de 1904), han causado mucha sensación en la Armada inglesa, pues el número de *Commanders* (Tenientes de navío de primera) ascendidos á *Captains* (Capitanes de navío y Capitanes de fragata en los primeros puestos de la escala), así como el de *Lieutenants* (Tenientes de navío) á *Commanders* ha sido el doble de lo acostumbrado hasta ahora.

Esto indica, según dicen los periódicos ingleses profesionales, que se quiere disponer de muchos más jóvenes para el mando de buques que hasta aquí, cambio que ha de conducir á la mayor eficacia de la flota, además de dar más oportunidades al Almirantazgo para empujar hacia arriba á los oficiales jóvenes de reconocidos méritos militares y marineros.

Aunque haya luego algunas decepciones, cosa siempre inevitable, la medida en conjunto ha de dejarse sentir como beneficiosa á la larga en la Marina inglesa.

Entre nosotros la fijeza de las plantillas y demás trabas de la ley de ascensos, hace en absoluto imposible tomar resoluciones semejantes como las que efectúa semestralmente el Almirantazgo inglés, cuidando de renovar la vida en las escalas superiores y llevando siempre glóbulo rojo á la cabeza; sin necesidad de deprimir ni mortificar á los buenos servidores que han alcanzado altos puestos y á quienes la edad y los achaques consiguientes inutilizan para la acción.

Por tal razón, los ascensos efectuados ahora por el Almirantazgo, aunque excesivos son aplaudidos por todos, pues la organización de la Marina inglesa no da lugar á esa lucha de categorías ni de edades, que mantienen divididas á otras Marinas, con gran detrimento del importantísimo servicio que les está encomendado.

El combustible líquido.

Las autoridades navales de los Estados Unidos no descansan en alentar las investigaciones que conduzcan á la sustitución del carbón por el aceite líquido en las calderas de los buques, existiendo un comité de peritos desde hace más de dos años que no se ocupa más que de esta cuestión, la cual, según dicen, está muy próxima á resolverse.

De muchas de las ventajas que resultarían del cambio de combustible carbón por el de aceite, ya hemos hablado en esta misma sección en varias ocasiones; todas ellas pueden condensarse en seis, á saber: 1.ª Que el aceite, á causa de su mayor potencia calorífica (sobre la base de su valor térmico) requiere el empleo de menor cantidad que la de carbón.

2.ª Que puede estivarse en los compartimientos estancos, quedando los espacios destinados hoy á carboneras disponibles para otros usos.

3.ª El método para quemar el aceite líquido, siendo más sencillo, permitirá disminuir el sueldo de los fogoneros.

4.ª Las ventajas de sencillez y limpieza para repostarse de combustible líquido, comparadas con las de suciedad, polvo y demás inconvenientes que implica el rellenar un buque de carbón en todas circunstancias.

5.ª La ausencia de cenizas y residuos, con la de la gran molestia de tener que llevarlas á cubierta para deshacerse de ellas.

6.ª La incalculable ventaja en tiempo de guerra, que representa la facilidad con que el aceite líquido puede trasbordarse de un buque-tanque á otro de combate que lo lleve á remolque, ya marchando á gran velocidad, bien en el mismo fragor del combate.

Es preciso confesar que estas son ventajas tangibles y positivas; y que si recordamos que los Estados Unidos poseen, al parecer, una inagotable cuenca de yacimientos de aceite mineral, se podrá juzgar de la importancia que para dicho país tiene la solución de tan importante problema.

POLÍTICA

CONVENCIONALISMOS

No hay más tema político que el de la falta de cordialidad entre ministeriales y romeristas, y aun cuando los diarios oficiosos desmienten, si bien con poco calor y ningún entusiasmo, la incompatibilidad de ambos factores de la situación gobernante, el hecho es que no se soportan.

Esto determina un estado de gran perturbación en el campo ministerial, produciendo no pocas incertidumbres para el porvenir, y amargando las postimerías parlamentarias del actual período legislativo, que no ha sido ya interrumpido por una especie de puntillo de amor propio de parte del Gobierno.

En efecto, éste no ve el momento de dar el cerrojazo; pero fiel á su propósito de disfrazar los hechos y ocultar sus senti-

mientos, tiene abiertas las Cortes unos pocos días más, á sabiendas de la completa y absoluta esterilidad de las tareas parlamentarias.

Esterilidad respecto del país, pues ahora cuando el Gobierno se estorba la decisión legislativa para beneficiar á los contribuyentes damnificados por las tormentas y los pedricos, poniéndolos en el duro trance de ser atropellados por el fisco, por no haberse hecho una ley de auxilios á las comarcas que han visto desaparecer sus cosechas, se apresura el pago de unos 17 millones de pesetas, que la política imperante, según dicen por ahí, debe al clero.

Y ahí está para discusión en el Congreso un dictamen para el pago de intereses atrasados correspondientes á corporaciones civiles ó eclesiásticas y á establecimientos ó fundaciones de beneficencia ó instrucción pública por sus bienes enajenados, lo que, en concepto de gentes bien informadas, constituye una «suculenta millonada».

Como dice un diario de la mañana, esta es una especie de «peste negra», supuesto que si ese dictamen llega á ser ley, que sí lo será, los agentes, apoderados y padrinos de las tales fundaciones benéficas, se repartirán tan sustancioso botín, salido de las entrañas de los infelices contribuyentes.

Si es para eso para lo que se mantiene activas las tareas parlamentarias, bien puede decirse que la política imperante es generosa con el bolsillo ajeno, y ante el resultado final, poco importa que ministeriales y romeristas, que andan á la greña, depongan sus enojos y aplacen su rompimiento, que más tarde ó más pronto ha de dar al traste con toda esta máquina de convencionalismos.

CULTURAS

Berengenal

¡Buena la han hecho los reformistas sociales con el acuerdo de cultura que han adoptado en la última sesión celebrada por su Instituto! Por doce votos contra seis ha sido aceptada la proposición de un vocal obrero para que se incluya entre los trabajos que se prohíben ejecutar en domingo la lidia de reses bravas. El punto fijo de la inmensa mayoría de los españoles!

El capítulo segundo del proyecto de reglamento para aplicar la ley del descanso dominical, trata de las excepciones, y la comisión nominadora, no sé si llevada de su afición al sublimado arte de Costillares ó por evitar un conflicto gordo, colocaba las corridas de toros entre los espectáculos exceptuados del descanso... pero no contaba con la proposición del citado vocal obrero, que tanto dijo y tronó contra los toros, que logró su propósito.

Como es natural y lógico, semejante acuerdo ha excitado la indignación de media España y provocará la protesta de la otra media, que tiene medidas en el corazón las corridas de toros. ¿Me quiere usted decir, exclaman los aficionados y profesionales, qué va á hacer un reformista por la tarde, la gente torera? Como no sea rezar el Rosario ó jugar á la peregrina... Suprimir los toros en domingo es quitar el pan á multitud de familias honradas. ¿Qué va á ser de los monos sabios?

Por supuesto que eso, según los más levantiscos protestantes será... lo que tase un sastrero y un sobresaliente de espada, que toma estas cosas con mucho calor, decaía la otra tarde que el acuerdo del Instituto de Reformas Sociales prohibiendo en domingo las corridas de toros y el Convenio con Roma, dando la alternativa á todas las Ordenes religiosas no convalidadas, van á correr el mismo temporal, ó sea la misma suerte. ¿Como no!

A los zapateros los ha partido por el eje el tal acuerdo, porque con pretexto de beneficiar el Montepío de su asociación, habían resuelto celebrar el próximo domingo la corrida de becerros que tienen todos los años, y están ya, «de punta y tacón», haciendo tientos, y celebrando pactos para que el espectáculo salga lúcido, y nadie como los adeptos de «an Crispín para saber dónde les aprieta el zapato!»

Si ese arranque de cultura del Instituto de Reformas Sociales va adelante, piensan pedir que se aplique también el descanso dominical al trabajo eclesiástico y que, por consiguiente, se prohíba decir misa á los curas, lo cual es el colmo, porque es lo que dicen los que viven del toro: cada hijo de vecino vive de su oficio, y si se tira de la cuerda para unos, que se tiro también para todos.

Pero no contentos los tales reformistas sociales con haber llevado la perturbación y el alarma al seno y si me apuran ustes mucho, también al seno de infinidad de familias, con la prohibición de lidiar toros en domingo, han querido rematar la suerte aprobando por unanimidad, á propuesta del mismo vocal obrero, que por lo visto resulta una verdadera «consonante» reformista, que se cierren los domingos las tabernas. ¡Ni toros, ni tabernas!

¡Valientes domingos los que preparan á su patria querida esos vocales obreros con el descanso dominical á la gente de coleta y á los adoradores de Bacol! ¡Cualquiera resiste la entredada de esos «elementos» sociales, cuando el colmo del aburrimiento, se echen á la calle á pasear su ociosidad! Y no es que la resolución del Instituto de reformas sociales, acerca de ambos extremos, merezca vituperio, no señor, es due de la casualidad que ha ido á fijarse en dos cosas... que son intangibles.

Si el acuerdo del Instituto se hace firme, ya les ha caído que hacer á los encargados de su cumplimiento. Po, lo pronto tendrán que hacerse los sordos, los ciegos y los mudos, para no oír, no ver y no responder á los insultos de que serán objeto por los toreros y los bebedores, á quienes de golpe y porrazo se les echa á la calle á dirimir sus disputas y á ejercer el imprescriptible derecho del pataleo.

Por supuesto, como éste es un país terco por naturaleza y empenado, no digo yo hasta las orejas, sino en llevar la contraria á los reformadores de costumbres, hasta que estos decreten la supresión de las corridas de toros y de las tabernas en domingo, para que las sustenga y defienda con una y con diez, como se suele decir; y no va á ser berengenal en el que se van á meter los innovadores.

Abel Imart.

Estado de opinión

La cuestión del convenio con Roma, aun cuando olvidada en apariencia, sigue latente y no hay medio de hacerla llegar á buen término. Al Gobierno, á pesar de que otra cosa se diga en contrario, le tiene muy preocupado este asunto.

Según frase del Presidente del Consejo, esta cuestión estará al sol sólo lo que resta de verano, y no hay que dudar de lo que se pone bien tostada, pero la actitud de los elementos liberales es decidida y firme y todo hace creer que el Gobierno se verá incapaz de resolver este asunto.

El cambio de impresiones efectuado entre los prohombres de la rama liberal, no deja lugar á dudas respecto al particular. Están completamente resueltos á no permitir que la soberanía del Estado quede á merced de la Curia romana, dejando en este asunto tan delicado, completamente á salvo la cuestión de principios religiosos.

El Gobierno procurará arrojar un anatema sobre los adversarios del Convenio pactado con Roma, pero este argumento se le quebrará entre las manos, porque se le mostrará que nada tiene que ver el dogma con el abandono de la soberanía del Estado.

Se ha creado un estado de opinión completamente opuesto al citado convenio, y el Gobierno se va á quedar completamente solo. Importantes elementos de la mayoría, y factores esenciales del partido conservador no se catan para manifestar que de ningún modo estarán al lado del Gobierno cuando esta cuestión se discuta en el Parlamento.

Toda la autoridad ministerial resultará inútil para dar fuerza de ley á ese convenio, y como al propio tiempo hay un estado político en el fondo de este asunto, es opinión general que se dará la batalla parlamentaria con el firme propósito de arrojar del Poder al Gobierno, con esta palanca tan poderosa.

Los liberales se están ya preparando para heredar á la actual situación, que ha subsistido precisamente por la falta de unión entre las dos tendencias; pero no hay que dudar, que faltándole á la situación el punto de apoyo de la tolerancia de las minorías, su existencia es un problema definido á resolver tan pronto como el convenio de Roma sea sometido á la sanción de las Cortes.

Estas, recabando su soberanía, dejarán á salvo los intereses del Estado, sacrificando al Gobierno, que caerá abrazado al Convenio con Roma, sin que pueda darse el caso de que el elemento retrógrado pueda interrumpir ni siquiera momentáneamente el avance constitucional.

Experiencias de torpedos.

Se verificaron en la tarde del sábado en Cádiz, las anunciadas experiencias por la Brigada torpedista.

Concurrieron el Jefe de ella D. Juan Antonio Giner, segundo Sr. Posada, oficiales Sres. Castro y Bona y personal subalterno. También asistieron el Comandante de Marina Capitán de este puerto Sr. Gómez, segundo de Capitanía D. Manuel Pasquín y Oficial de la misma Sr. Morris.

Las presenciaron igualmente los señores Duarte, Guicochea y otros particulares. Estaban fundados los torpedos, ó sean torpedos automoviles, de 25 kilos de sarga, á unos 800 metros del fuerte en donde se encuentra la caseta de la Brigada.

Hizo los disparos el Oficial Sr. Bona, con el intervalo de 16 minutos de uno á otro y los aparatos funcionaron con perfecta regularidad, levantándose del mar colosales pirámides de agua, de las cuales se obtuvieron curiosas instantáneas.

No se hizo el disparo del torpedo grande, porque se infiere que algún buque en su tránsito por aquel sitio debió causar perturbación en el cable, cortando el circuito.

Esta experiencia se hará probablemente cuando sea reparado el desperfecto y se anunciará oportunamente.

INDUSTRIAS DE MAR

LA PESCA DEL CORAL

La profundidad á que se encuentra el coral es muy variable. La única condición necesaria para su desarrollo, parece ser un abrigo suficiente que lo sustraiga á los rayos del sol.

Los bancos de coral están generalmente situados á unas diez mil as de la tierra firme y se calcula que las mejores pescas se hacen á 80 brazas, próximamente, en fondos sembrados de rocas.

El coral se adhiere á las rocas por las raíces, pero en vez de elevar sus ramas como los vegetales, las extiende á ras del suelo. Se necesitan doce años por lo menos para que una rama adquiera la longitud y el grueso necesario para que la utilice el comercio y tenga valor en el mercado.

El Mediterráneo es el gran proveedor de coral, distribuido de un modo muy irregular en el fondo. Es raro en el mar Egeo, abunda en las costas de Coreya, Sicilia, Cerdeña y Africa francesa, ofreciendo coloraciones diversas, según su procedencia.

Los españoles, franceses é italianos se dedican á la pesca del coral. Italia cosecha á esta pesca de 300 á 4000 embarcaciones pudiendo calcularse en unos 4.000 el número de sus tripulantes.

Los barcos destinados á esta pesca son de dos tipos: unos de 12 á 14 toneladas, tripulados por 10 ó 12 hombres, y otros de 3 á 4 toneladas cuya dotación no excede de seis tripulantes; y el producto medio de las pequeñas embarcaciones se evalúa en unos 400 libras. Los barcos grandes recojen de 650 á 680 libras.

El sistema de pesca es casi el mismo en todo

el Mediterráneo. Siete ó ocho hombres arman una embarcación cuya dirección se confía al director del negocio. Uno maneja el hilo dragador que recorre el fondo recogiendo el coral en una bolsa, y los restantes manejan los remos.

El aparato rastreador se enreda entre las ramas de coral y cuando está suficientemente cargado, la dotación del bote abandona el remo, hala de la pioleta y sube á la superficie el producto de la pesca.

Al llegar á las pesquerías, lo primero es sondear, y una vez descubierto el nacimiento de coral se trabaja con afán con los aparatos convenientes.

Los preparativos para la pesca de coral se hacen generalmente en la primavera, saliendo á la mar hacia fines de Mayo. En la costa africana hay dos temporadas: la de invierno y la de verano; ésta de Abril á Septiembre, y aquella de Septiembre á Abril.

Antiguamente Marsella era el centro del comercio del coral, pero ahora lo son Nápoles y Génova, en cuyas poblaciones sufre el producto sus primeras transformaciones.—X.

El Vicealmirante Cervera

Ayer salió de esta corte para Puerto Real el ilustre Vicealmirante de la Armada señor Cervera.

A despedirle bajaron á la estación muchos Jefes y Oficiales de la Armada y numerosos amigos particulares.

HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

CXXXII

La Escuadra que mandaba D. Pedro Castejón y los buques que transportaban las tropas destinadas á la conquista de Argel, á las órdenes del General O'Reilly, salieron el 23 de Junio de 1775 de Cartagena, y en 1.º de Julio estaban delante de Argel.

La celeridad en esta clase de operaciones no puede dudarse que da buen resultado, y aquí era de absoluta necesidad para aprovechar la sorpresa que había de producir la aparición repentina de nuestras naves; pero también era preciso colocar los buques con cierto orden, para que el desembarco se verificara sin peligro, y esta operación, indispensable, ocasionó un retraso de seis días, y hasta el 3 de Julio no empezaron las tropas á ponerse en tierra, efectuándolo en primera división ó vanguardia, compuesta de ocho mil hombres, sin que en la playa hallara ninguna resistencia; obediendo esto á una maniobra de los moros para atraer las tropas á posiciones del interior, como lo consiguieron.

Desembarcada que hubo la primera división entre el río Arraz y la ciudad, y confiando nuestras tropas en lo fácil que hallaban el camino, con más valor y resolución que habilidad y pericia, avanzaron hacia Argel, alentados por sus jefes, contrariando las instrucciones que el General llevaban, según las cuales la primera división debía esperar próxima al punto de desembarque á que la segunda estuviera también organizada ya en tierra, para marchar ambas contra la plaza, según el plan acordado de antemano.

El desao de gloria de la vanguardia ocasionó que ésta se encontrara pronto en fuego, en terreno quebrado, defendido por trincheras, donde los moros extremaron la defensa, y acometidos de improviso desordenaron los batallones haciéndolos retroceder hasta la playa donde los fugitivos introdujeron también el desorden en la segunda división, que, acabando de desembarcar, no estaba todavía en formación para combatir; y fué tan inminente el peligro para una derrota completa que el General O'Reilly dispuso se construyeran á toda prisa varios atrinchamientos en la movizada arena, en donde las tropas pudieran rehacerse á cubierto del fuego enemigo.

Fatigados los soldados por el excesivo calor sufrían el fuego de las espingardas de los moros, cuyo alcance era mayor que el de los fusiles, y también fué diezmado por algunas baterías de artillería que los moros trajeron, mientras que sus jinetes, los mejores como caballería en aquel tiempo, procuraban penetrar por la playa para cortar la retirada á las tropas; el reembarco se hizo forzoso é indispensable y á las activas disposiciones que tomó el segundo jefe de la Escuadra de Mazarredo, acercando los buques de guerra y rechazando á los moros con la artillería, mientras se mandaban todos los botes dirigidos por oficiales y guardias marines, se debió en aquella noche la salvación de todo el ejército, no quedando en tierra ni siquiera un herido á pesar de que pasaron de tres mil, siendo los muertos cuatrocientos sesenta; también perdieron algunos, aunque pocos, cañones y munición, pero pudo reembarcarse la mayor parte de la artillería.

Esta operación del reembarco, siempre difícil, después de una derrota, hace honor á los generales de mar y de tierra que en ella intervinieron; pues se asegura que tenían en frente ciento cincuenta mil moros, que pudieron acabar con todo el ejército desembarcado, si esta retirada y el reembarco no hubieran estado tan bien dirigidos. Batida y desordenada la primera división, desordenando también en la huida á la segunda; no quedó más recurso que retirarse y así se hizo; la Escuadra regresó á Alicante y á Cartagena, á excepción de algunos navíos y otros buques menores que quedaron cruzando por aquellas aguas para impedir la salida de los buques piratas.

El mal éxito de la expedición de Argel, alentó en sus reclamaciones á Portugal para las cuestiones de límites entre Paraguay y el Brasil, siempre con el apoyo de los ingleses, que así procuraban que España, estando ocupada en otros asuntos, no inter-

viniera en la lucha que sostenían las colonias anglo-americanas, para emanciparse de la Gran Bretaña.

En 1776 determinaron los portugueses una acción contra España, aumentando insensiblemente las fuerzas terrestres y marítimas del Brasil; en la Península hizo preparativos de guerra para resistir á las agresiones de nuestra nación, y, por último, una Escuadra portuguesa con un Cuerpo de tropas, desembarcó y se apoderó en América de los puertos y fuertes de Santa Tecla, Santa Teresa y Montevideo.

España, entonces, acercó sus tropas á Portugal, mandó refuerzos á América, exigió auxilios de su aliada Francia, como Portugal los había pedido á Inglaterra y comenzó una negociación larga y difícil.

Salió del puerto de Cádiz una Escuadra de seis navíos de línea y varias fragatas de guerra mandada por el Conde de Casa Tilly, llevando un Cuerpo de ejército expedicionario de cerca de doce mil hombres, que hizo rumbo para la isla de Santa Catalina, cerca de la Costa del Brasil.

Se hallaba defendida aquella posesión portuguesa por la fortaleza de Santa Cruz y había una Escuadra de doce buques de guerra en el puerto, teniendo además la isla otros dos puertos en el interior, siendo el país quebrado y lleno de desfiladeros.

A pesar de estas defensas y de los obstáculos que impedían el arribo á la aislada costa, tan pronto como se presentó nuestra Escuadra, huyeron los buques portugueses; Santa Cruz y los fuertes se entregaron, y el Gobernador Mendoza quedó prisionero de guerra con toda la guarnición.

Pasó luego la expedición española al Río de la Plata, y con poco trabajo se apoderó de la colonia del Sacramento, de la isla adyacente de San Gabriel y de las demás posesiones portuguesas hasta Río Grande. Por fortuna, cuando más empeñada estaba la lucha en 1.º de Octubre de 1777, se celebró un tratado en Don Ildefonso, mediante el cual cedió Portugal su colonia del Sacramento y la navegación del Río de la Plata, del Paraguay y Paraná, hasta la confluencia del Uruguay y España adquirió por límites del Paraguay sus dos riberas del Río Grande, cediendo una porción de territorio insignificante sobre el lago grande y el país de las Amazonas, y además restituyó la isla de Santa Catalina á Portugal, renunciando esta nación á las pretensiones que le daba sobre Filipinas la bula de Alejandro VI, invocada todavía.

La mayor ventaja alcanzada en el tratado fué no haber declarado Portugal que permanecería neutral en el caso de un rompimiento con Inglaterra, que se consideraba próximo y efectivamente á consecuencia de tratado celebrado por Francia con los Estados Unidos, que peleaban por su independencia, se declaró la guerra entre franceses é ingleses. Las dos naciones prestaron escuadras numerosas para enseñorearse del Canal de la Mancha, donde se efectuó un combate naval sin resultado decisivo, pero en América perdieron los franceses las islas de Santa Lucía y la Dominica, en África los establecimientos del Senegal y la Gorea y á Pondicheri en la India Oriental. De una intervención que tuvo España en estas guerras será objeto el artículo siguiente, en que historiaremos los sucesos en la breve forma que los venimos relatando.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 20 de Junio de 1904.

LA CUESTION DE MARRUECOS
Nos escriben de Londres:
«Las noticias que se reciben de Marruecos permiten advertir que la efervescencia del país contra los extranjeros, anterior á la llegada de los buques norteamericanos, se acentúa de día en día, traduciéndose por el hecho del desarrollo que obtiene el contrabando de armas. Los marroquíes no muestran grandes deseos de ser civilizados á la europea, siendo de temer más pronto ó más tarde un verdadero conflicto.

En Francia, á la vez, disgusta mucho que el contribuyente deba dar sus recursos para la realización de la política de penetración en Marruecos, y la aprobación de los créditos para la política de Tánger es buena prueba de ello.

Resulta, pues, que los recientes acuerdos relativos á Marruecos no dejan de ofrecer algunas dificultades en la práctica.»

NUEVO BUQUE

Leemos en El Noticiero Bilbaino de ayer: Ayer entró por primera vez en este puerto el vapor mercante Nicolás, abanderado en Uruguay, y propiedad de la Sociedad Española de Navegación.

El nuevo buque que es de primera clase, tiene 3.000 toneladas de carga, y asea de ser construido en Inglaterra; viene al mando del bravo marino vasco D. Juan Evaristo Lopategui, natural de Gorliz, cuya vida marítima demuestra su destreza y conocimientos náuticos.

Dicho Capitán mandó primero el vapor Zurbarán, de la casa Mac-Andrew, que se fué á pique en una terrible tormenta á 80 millas del Cabo Peñas, salvándose únicamente 12 de los 20 tripulantes entre ellos el Sr. Lopategui que después de sostenerse en un pequeño bote con otros dos hombres siete días, pudo llegar á tierra.

Más tarde mandó otro vapor de la misma casa y posteriormente el velero San Ignacio de Loyola, realizando los viajes más rápidos que se han conocido con bandera española, á la vela, entre Norte, América y Europa.

Resignado el mando de este buque, pasó al vapor Minas, de la Sociedad Española de Navegación, donde estuvo durante dos años, hasta que, vendido aquel buque, se puso la quilla del Nicolás que hoy manda el Sr. Lopategui.

Este señor está condecorado con la gran cruz del mérito naval con distintivo rojo y la cruz de Beneficencia de Portugal por el salvamento con gran riesgo de su vida y los tripulantes que llevó en el salvavidas, de cuatro naufragos en la barra de Villanova de Artimao, en la costa Sur de Portugal.

Desamamos al marino vasco, que merece el elogio y consideración de cuantos se interesan por la ruda profesión del navegante, nuevos éxitos en su arriesgada carrera.»

Y añadimos nosotros, otro buque español más con bandera uruguaya á causa de la enormidad de los actuales derechos de abanderamiento que subsisten, á pesar de estar al frente del Gobierno el Sr. Maura que como Presidente del Congreso marítimo se hizo solidario de las conclusiones que aquel formuló en contra de legislación tan absurda.

LA RECAUDACION

Según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, la recaudación del mes pasado asciende á 71.840.739 pesetas; hay una baja con respecto á igual período del año anterior de 12.300.000 en números redondos.

Esta baja prevista y descontada esta baja porque en Mayo último dió la Dirección de la Deuda un aumento de 11.000.000, á consecuencia de que en el corriente ejercicio se ha formalizado el impuesto de utilidades que satisfacen los tenedores de efectos públicos un mes antes que en el año de 1903.

El semestre que acaba de terminar, comparado con el del año anterior, acusa un aumento de 6.800.000 pesetas.

GRAN CONCURSO INTERNACIONAL

PALOMAS MENSASERAS

La Sociedad Colombófila Le Vrienden-boud de Gante (Bélgica), ha organizado entre esta nación y el Norte de Francia, un concurso de palomas mensajeras que saldrán el 3 y llegarán el 6 á Madrid para ser soltadas el sábado 9 del corriente, á las cinco de la mañana, en la explanada del cuartel de la Montaña, en el que se alojarán las palomas durante su estancia en esta, gracias al galante permiso del General Gobernador Sr. Conde del Sorallo, quedando custodiadas por el segundo regimiento de Zapadores Minadores que manda el ilustrado Coronel Sr. Pérez de los Cobos, el cual proporciona todo género de facilidades para el mejor éxito de tan notable suelta.

Entre Madrid y Gante hay nada menos que 1.308 kilómetros, en línea recta, distancia que parece inverosímil recorran tan pequeños animales.

La Sociedad belga organizadora se ha puesto de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Javier de Beránger, Comandante de Infantería de Marina y presidente de la Real Sociedad colombófila de Madrid, para que inteligentes miembros de ella se encarguen de las operaciones que exige una suelta de la importancia de esta.

La operación del contramarcado de las tres mil palomas será inspeccionada por el eminente colombófilo D. Lorenzo de la Tejera, Comandante de Ingenieros, y la lle-

varán á cabo los no menos notables Monsieur Paul Fournier, el Contador de navío de primera D. Antonio García de Tudela y el Teniente de Infantería D. César Martínez, todos ellos miembros de la Junta directiva de la Real Sociedad Colombófila de Madrid, que dicho sea de paso, está formada en su mayoría por elementos del Ejército y de la Armada.

La Compañía de ferrocarriles del Norte hace la rebaja del 50 por 100 á los extranjeros que vengan á presenciar tan extraordinaria suelta, y muchos fotógrafos se disponen á reproducirla, todo lo cual hace suponer que, á pesar de la hora, se verán muy concurridos los alrededores del cuartel de la calle de Ferraz.

Tan pronto como tengamos noticia de la llegada de las primeras palomas á Bélgica y Norte de Francia, la daremos á conocer á nuestros lectores.

DESDE SAN FERNANDO

Julio 2.

Del arsenal.

No obstante las promesas del Sr. Ferrándiz, es lo cierto que la situación continúa en estado igual á como lo estaba antes del viaje de la Comisión.

En vista de la carencia absoluta de trabajo que existe en el taller de velas, se acordó hoy y así se hizo saber á los interesados, que diez de sus operarios no vuelvan el lunes al Arsenal, quedando sin trabajo hasta nuevo aviso.

Ayer se había tratado de que el personal de este taller trabajase á turno, pero visto el estado de la poca obra que en él hay se tomó hoy dicho acuerdo.

Igual orden se dió á tres operarios del taller de reparadores. Los nueve operarios restantes y el capataz que quedan con trabajo en el taller de velas, cesarán á fines de la semana entrante, en que terminarán las obras.

Son, por lo tanto 22 operarios los que para fin de semana se quedan sin trabajo, sin contar el anunciado despido de Artillería.

Movimiento de buques.

A mediados del mes actual quedarán listas las municiones del crucero Extremadura, el que inmediatamente se incorporará á la división naval.

El Infanta Isabel fondeó á la una de la tarde de ayer en Algeciras. Probablemente vendrá á este Arsenal á limpiar y pintar fondos, pues ha cumplido ya el tiempo reglamentario para hacerlo.

Para las mareas del día 12 ó 13 del actual, serán varados en el Arsenal con igual objeto el torpedero Rayo y el alibge Arlansa.

Noticias de Marina.

Cuerpo general.—En el tercer Negociado de la Jefatura de Estado Mayor, cesó el Teniente de navío D. Manuel Acosta, que pasa destinado á la Ayudantía mayor del Arsenal, para encargarse de la sección de Contramaestres.

Procedente del Ferrol se presentó ayer y fué pasaporteado para Santa Cruz de Tenerife, el Teniente de navío de primera D. Salvador Moreno Eliza.

Ayer salió para Algeciras el Jefe de Estado Mayor de aquella Comandancia general, Teniente de navío D. Manuel Quintero.

Material.—En el vapor Andalucía, remítase á Cartagena material de torpedos.

Se autorizó á Huelva para adquirir carbón y materias lubricadoras para el cañonero Hernán Cortés, allí de apostadero.

El material ferroviario

Se ha dictado por el Ministerio de Agricultura una Real orden en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que se constituya en Madrid una Comisión encargada de estudiar la unificación, hasta el límite que estime posible y conveniente, de todos los elementos del material fijo y móvil de nuestras líneas férreas, proponiendo para cada uno de aquellos un cierto número de tipos, el menor posible, adaptables á las diversas circunstancias de las líneas de la red nacional; y de estudiar asimismo y proponer los medios que convendrá emplear y las medidas que será conveniente se dicten para, una vez sentadas las bases de la unificación, llegar á ella de la manera más rápida posible.

2.º Constituirán la Comisión un presidente y doce vocales: cuatro de ellos ingenieros del Estado; otros cuatro en representación de las industrias siderúrgicas, á igual número, finalmente, en la de las Compañías de ferrocarriles.

Dos de los vocales, elegidos por la Comisión, desempeñarán, respectivamente, las funciones de vicepresidente y de secretario.

3.º Los Centros administrativos y dependencias de este Ministerio facilitarán á la Comisión cuantos datos é informes pida directamente para el mejor desempeño de su cometido.

Servicio telegráfico

Clausura del Congreso de viajeros.

Barcelona 3 (10,55 n.)

Bajo la presidencia del Gobernador se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso de viajeros. Los concurrentes han enviado al Gobierno un telegrama de adhesión.

Después se reunieron en un banquete, pronunciándose entusiastas discursos.

En Tarrasa ha tenido lugar la solemne inauguración de la Exposición de productos locales, cuya importancia es grandísima.

Ha marchado á Madrid D. Bartolomé Maura. Los naufragos del «Norge».

Grimsby 4.

Ha llegado á este puerto un barco pescador conduciendo á 27 supervivientes de los 800 emigrantes y marineros del vapor dinamarqués Norge, que naufragó el 29 de Mayo en el arrecife de Roskhal.

Inglaterra satisfecha.

Londres 4.

De Tánger telegrafían á The Times que el gobierno marroquí no ha pagado el cupón del 3 por 100 de los empréstitos francés, inglés y español de 1903.

El mismo periódico, en uno de sus artículos, aprueba plenamente las medidas adoptadas por Francia en el imperio de Marruecos.

REFORMAS SOCIALES

En la última sesión celebrada por el Instituto de Reformas Sociales bajo la presidencia del Sr. Azorín, se adoptaron los acuerdos de que se da cuenta en la siguiente nota oficiosa:

«A propuesta de los vocales representantes de la clase obrera, y en virtud de graves denuncias por ellos formuladas, acordó el Instituto dirigirse al ministro de la Gobernación reiterándole el deseo, ya anteriormente expresado, de que haga respetar en todas partes el derecho de asociación contra los excesos del caciquismo, que no hace caso alguno de los preceptos de la ley, ni de las mismas entidades llamadas á cumplirlas.

Entrándose en la orden del día se trató con gran detenimiento del grave problema del alcoholismo, relacionado con la prohibición de tener abiertas las tabernas en domingo, y después de intervenir en el debate los vocales que en el Instituto representan diversas tendencias sociológicas, conviniendo todos en que es de supremo interés el oponerse al progreso del alcoholismo, que lleva derechamente á la degeneración de la raza, y es causa evidente de aumento de criminalidad, se acordó incluir en el reglamento la prohibición de tener abiertos los establecimientos de bebidas desde las doce de la noche del sábado hasta igual hora del domingo.

También se acordó que se autorizaran los espectáculos públicos en domingo, excepto las corridas de toros.»

PLAZA DE TOROS

CORRIDA DE NOVILLOS

Bienvenida. — Camisero. Relampaguito.

CARTAS Á REJONAZO.

Ayer debutó Relampaguito en la plaza de Madrid, toroando en compañía de dos toreros bien conocidos en la corte.

La novillada resultó aburrida, porque los toros fueron bueyes; pues los matadores trabajaron cuanto pudieron.

Los toros eran: tres de Veragua y tres de Pérez de la Concha.

Bienvenida no pudo lucir sus habilidades por las malas condiciones de los bichos. Al primero lo lanceó de capa primorosamente, dándole tres volteretas, un farol y una navarra muy buena, y esto fué todo.

Con dos buenos pares de banderillas puestos por el Vito y un par malo de Bienvenida II pasó al último tercio, en el que el matador hizo una faena inteligente en un principio, perdiendo luego la confianza. Por fin, lo despachó de una estocada un poco alta, entrando bien en tablas del 5, por lo que oyó palmas.

El cuarto fué un boyanón jabanero de Pérez de la Concha. Bienvenida no pudo lancear porque el buey se quedaba y huyendo de los caballos pasó al primer tercio.

Condenado á fuego fué pareado cuatro veces na la más que regularmente. Bienvenida toroó de muleta bien pero sin

lograr hacerse con su enemigo, que se huía. Una vez, dos veces, tres veces entró el espada sin ganas de acercarse y claro, sólo resultaron pinchazos inaceptables.

Entró luego otra vez enmendando su conducta y por último dió media estocada un poco caída y otro poco trasera con lo que el toro dobló, por lo cual Bienvenida oyó pitos.

En el segundo toro sólo vimos un par bueno colocado por el Chato de Zaragoza.

Camisero lo toroó sin tantos desplantes como acostumbra y muy valiente y de cerca. Se vió en peligro varias veces por su precipitación y entró muy bien para acabar muy mal. Acabó de un bajonazo y fué silbado.

En el quinto, también al Chato corresponde la gloria de haber puesto el único par bueno que se le cogió.

Camisero toroó cerca y con frescura, pero el toro está reparado de la vista y no luce la faena. En uno de los pases se arrojó delante de la cara; pero la gente vió en ello el renacimiento de sus antiguas tonterías y se oyeron silbidos.

Tres veces entró á matar, dando pinchazos más ó menos hondos y más ó menos bajos, concluyendo en los medios con un certero descabello; y como en su toro anterior oyó pitos.

Mala tarde para Angel Carmoal!

Un amigo me recomendó antes de la corrida que tratara con benevolencia á Relampaguito; no lo haré así, sino con justicia, y doy al amigo la enhorabuena.

Relampaguito no es un torero, pero sí no se tuere llegará á serlo, pues tiene pasta y condiciones de ello.

Quiso lancear al tercero, primero que le tocó en suerte, y no lo consiguió por completo porque el toro se quedaba y él no dejó llegar, pero se vió que cuando se serene un poco podrá hacer un buen papel.

También en los quites se nota algo de precipitación y un defecto que debe corregir: el de hacerlos todos por dentro y demasiado en corto.

Con la muleta estuvo bien, aunque abusó algo de la mano izquierda, pues no dió un solo pase con la derecha, y al entrar á matar lo hizo como Dios manda, pero más que la mano se le fuera y resultara la estocada en los bajos.

Al sexto toro lo lanceó entablándose, y eso está feo y perjudicial para la salud; pero al matar logró nuevos aplausos, porque se vió en él voluntad, algo de arte y mucho corazón. El debut ha sido bueno.

El último toro fué banderilleado por los matadores; pero ninguno de los pares merecieron esculpirse en mármol. El más afortunado fué Relampaguito, que puso un par abierto en un cambio más abierto todavía.

Farolillo.

Terrible plaga

Escriben de París á la Agencia Fabra:

«Los viticultores de Lyon se hallan atorados con la presentación en sus viñedos del criptógamo Black Rot, que en un día suele dejar arruinada una región.

Si ahora se propaga, la cosecha que se anuncia como buenísima se perderá en absoluto.

Los profesores de Agricultura se disponen á dictar reglas energicas para combatir el mal.

El suceso de ayer.

Al anocheecer caminaba por la calle de Claudio Moyano Valentina García, á quien acompañaba Mamerto Fernández Luque, cuando, al llegar á la de Alfonso XII, se encontraron con José Pérez.

Según versión de unos militares, testigos presenciales del suceso, ver Valentina al José y comenzar á tirarle piedras, todo fué uno.

Ante tal acometida, José se abalanzó sobre Valentina para impedir, sujetándola, que continuara en su agresiva actitud, y entonces Mamerto, sin que nadie pudiera impedirlo, por detrás, le asestó un tremendo navajazo, siendo detenido inmediatamente.

El herido fué trasladado á la Casa de Socorro del distrito, en donde se le practicó la primera cura, apreciándosele una gravísima herida en el hipocóndrio izquierdo, siendo conducido después al Hospital Provincial.

Guerra ruso-japonesa.

El bloqueo de Puerto Arturo.

Paris 3.

La legación japonesa en esta capital ha recibido el siguiente despacho:

«Comunica el almirante Togo que los torpederos japoneses atacaron en la noche del 27 y echaron á pique á un buque guardacaostas á la altura de Port-Arthur.

Después, cambiaron algunos cañonazos contra los contratorpederos rusos, uno de los cuales se fué á pique.

apareciendo rápidamente; las defensas más por costumbre quizá por el desseo de no confesar su horror y por la afición que tenía á argüir.

A la sazón se había acostumbrado á obedecer á obedecer á sus superiores y no obstante sus argumentos no admitía que ningún inferior ofreciera resistencia á sus mandatos.

Por lo demás, nadie intentaba desobedecerle, porque Juan no tenía uada de tirano y era m. y querido entre toda la tripulación.

Cada día que pasaba le daba una lección provechosa y el capitán Wilson estaba ya satisfecho de que Juan se hallaba completamente curado de los efectos de la ridícula filo sofía de su padre.

Pocos minutos después, Mesty dió con su bastón en la chimenea y preguntó otra vez:

—En fin ¿por qué se ha hecho usted marino, señor Franco?

—No lo sé Mesty.

—Me gusta la carrera.

—Pero señor Franco ¿por qué vive usted en el rancho de los guardias-marinas, come pan duro, tocino salado, carne de caballo salada, cuando puede estar en tierra y vivir como un caballero?

Eso es una locura.

¿Por qué no ha de ser dueño de sus acciones?

JUAN FRANCO

EL GUARDIA-MARINA SEGUNDA PARTE

OBRA ESCRITA EN INGLÉS

POR

EL CAPITAN MARRYAT

TRADUCIDA AL ESPAÑOL

POR D. N. F. CUESTA

rra dicen que los marineros no tienen religión;

¿Cómo es posible que no la tengan?

En tierra donde no hay más que el cambio de las estaciones, cada una de las cuales tiene su atractivo particular, no hay nada sino comodidades y lujo.

En tierra el hombre puede levantarse por la mañana en paz y reclinar por la noche su cabeza con seguridad.

En estas circunstancias Dios puede ser olvidado por largo tiempo; pero en el mar cuando cada golpe de viento es una amenaza, cada desastre un choque que conduce á dar gracias á la Providencia; el hombre, á no estar convertido en un bruto, no puede

menos de convenir en la presencia de Dios.

En tierra, raras veces vemos al Omnipotente como no sea en su belleza y en su bondad; pero en el mar le vemos con frecuencia en su terrible indignación

¿Puede suponerse que ocurrencias de las últimas veinte y cuatro horas, fueran insignificantes y no pensar en el ánimo de alguno de los hombres de la tripulación? No, no.

En su valor y en su actitud podrían aparecer negligentes en materia de religión; pero en sus corazones reconocían á Dios y se humillaban ante él.

Antes de conceirse el día se colocó un nuevo trinquete y habiéndosele puesto las velas, el buque marchó con más facilidad y seguridad.

La braza mayor había sido ajustada para comodidad de la exhausta tripulación, y se bajaron las hamacas.

Como Gascoigne había observado algunos de los marineros, no experimentaron gran satisfacción al oír de menos sus mantas; pero el capitán Wilson mandó que se suplicara la falta por el despensero y se pagara el gasto por el oficial mayor.

Esto alardeó, completamente los términos de la cuestión pues que muchos obtuvieron mantas nuevas en vez de las viejas.

Sin embargo, era imposible encender fuego y la tripulación tuvo que mantenerse de galleta.

A las doce de la noche había calmado un poco el viento y fué necesario poner más velas porque el mar todavía estaba agitado y levantaba montañas de agua.

Al amanecer, el sol alumbró brillantemente al escena; el mar se fué calmando poco á poco, se encendió fuego y el señor Pottyfar, que había vuelto á hundirse las manos en los bolsillos; dió la orden cuando fueron las doce de tocar á comer.

Tan luego como comió la tripulación, la fragata fué puesta al viento añadiéndose mas tela al trinquete nuevo.

A la mañana siguiente, el viento había calmado del todo y no quedaban más que los efectos que le había producido; el tronco negro del trinquete mostraba todavía el terrible poder y la furia de los elementos.

Tres días después, la Aurora se unió á la escuadra de Tolón.

Cuando fué avisada desde la escuadra, todos se imaginaron que había entrado en acción, pero pronto supieron que el conflicto había sido sostenido contra armas mas terribles que las inventadas por manos mortales.

El capitán Wilson pasó á ver al Almirante, y como es de suponer, recibió inmediatamente orden para pasar al puerto y hacer reparaciones.

Pocas horas después la Aurora tomó su rumbo para Maltr y al andcheer había

perdido de vista la escuadra de Tolón. —Vive Dios señor Franco dijo Mesty, que el otro día tuvimos un temporal terrible.

Yo pensaba que todos nos íbamos al diablo.

—Es verdad Mesty, no espero experimentar otro igual.

—Y entonces señor Franco, ¿por qué ha venido usted á ser marino?

Cuando un hombre no tiene dinero, ni qué comer, sale al mar; pero todo el mundo dice que usted es rico; ¿por qué ha venido usted aquí?

—Verdaderamente no lo sé, contestó Juan pensativo.

Vine á ser marino por amor á la igualdad y á los derechos del hombre.

—Pues no ha podido usted venir á peor lugar para eso; ahora diré á usted que he estado pensando bastantamente en ese asunto en los últimos días y le juro que la igualdad me parece una tontería.

—¿Una tontería, Mesty?

—¿Por qué antes no pensaba así?

—Sí señor; pero es que entonces hacía la cocina para los señoritos.

Ahora soy cabo, tengo un bastón y pienso de otra manera.

Juan no respondió, pepo se quedó más pensativo que antes.

El lector habrá observado que las ideas de Juan respecto de la igualdad, iban des-

Las pérdidas de los japoneses consistieron en 14 muertos y tres heridos.

La situación de los beligerantes.

Telegrafían de Tokio á The Daily Chronicle: «Los rusos resisten con obstinación y energía á quince millas de Port-Arthur.»

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 4 DE JULIO

Comenzó á las cuatro menos diez, presidida por el Sr. Azcárraga y con escasa concurrencia en los escaños.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 4 DE JULIO

Se abre la sesión á las tres y media bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación, Marina é Instrucción pública.

El Sr. Maura y el Ministro de Gracia y Justicia dan también explicaciones manifestando éste último que la denuncia está fundada en una circular de la fiscalía del Supremo.

Jura el cargo de diputado el señor marqués de Arelloune.

Ruegos y preguntas. El Sr. Romero Robledo somete á la consideración del Congreso una dificultad surgida á la presidencia.

Tiene cuatro proposiciones incidentales sobre la Mesa y dice que como no podría, si se leyeron todas, dejar lugar á los ruegos y preguntas, los irá leyendo aquéllos después de éstos por el orden que se hayan presentado.

El Sr. Roselló pide la lectura del artículo del reglamento relativo á la presentación y discusión de proposiciones.

Leído el artículo, el Sr. Roselló apoya su proposición, pidiendo al Congreso que declare el Gobierno si acepta ó no el proyecto de ley presentado por el Sr. González Besada sobre protección á la Marina mercante.

El Sr. Maura reconoce la importancia y oportunidad del proyecto y añade que tiene el decidido propósito de ocuparse en las vacaciones parlamentarias con el Ministro de Hacienda en estudiar el medio de llevar á la práctica las legítimas aspiraciones de la Marina Mercante, de modo que en el próximo otoño se discuta un proyecto de ley, que teniendo por base el trabajo del Sr. González Besada, pueda aún otorgar mayores concesiones y ventajas.

Rectifican ambos señores y queda retirada la proposición.

El Sr. Calvo de León apoya otra sobre un expediente de pago de contribuciones en el Ayuntamiento de Santalla.

Contéstale el ministro de la Gobernación, y también se retira esta proposición.

El Congreso pasa á reunirse en secciones.

ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley.

Dáse lectura al dictamen de la Comisión concediendo el suplicatorio del Diputado Sr. Bañón y á continuación se lee el voto particular del Sr. Bergamín.

El Sr. Prado Palacio pide conste su voto en pro del dictamen.

El Sr. Lacierva impugna el voto particular del Sr. Bergamín.

Dice que será breve para cumplir los preceptos reglamentarios como individuo de la Comisión, pues el asunto debatible es poco grato para ocupar mucho la atención acerca de él.

Dice que al Sr. Bañón se le requirió para que se defendiera en el seno de la comisión y no lo hizo.

Reproduce algunos párrafos pronunciados días atrás por el Sr. Bergamín para afianzarse en ellos, á fin de demostrar que la Comisión ha obrado bien, dictaminando en pro del suplicatorio; porque de este asunto se ha ocupado ya la opinión, la prensa y el parlamento, y negar el suplicatorio significaría que se autorizaba al señor Bañón á eludir las leyes escudado en la inmunidad parlamentaria.

El Sr. Bergamín en su voto nos dice todo lo que consigna el art. 47 de la Constitución.

Ese artículo no dice que en todos los casos ha de entender el Supremo en las causas contra los Senadores y Diputados, sino que entenderá en los casos que la letra establece.

Si se admitiera el voto del Sr. Bergamín, se sentaría un mal precedente, por el cual los Diputados podrían cometer delitos de todas clases.

El Sr. Bous y Romero: Eso es una ofensa á la Cámara.

El Sr. Lacierva explica hasta dónde puede extenderse la inmunidad parlamentaria, siendo interrumpido por el Sr. Lombardero varias veces.

Continúa el Sr. Lacierva ocupándose del expediente instruido por el ministerio de Agricultura sobre las maderas halladas en el Guadaluquivir procedentes de la corte de los montes de Hortizuela y Hoyos.

Datiénesse en enumerar las diligencias que se practicaron para establecer los hechos culminantes que obligaron á la Comisión á fijar su criterio en la cuestión.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Viajes regios.

Asegúrase que la Corte saldrá para San Sebastián el 12 del actual.

Dos días antes saldrán de Madrid las fuerzas de la Escota Real.

También se asegura que el viaje del Rey al extranjero se verificará durante el mes de Septiembre.

Desde San Sebastián marchará S. M. á Francia y Alemania, acompañándole el Presidente del Consejo y el Ministro de Estado.

Viajes de ministros.

El Presidente del Consejo tiene el propósito de asistir á la inauguración de las obras del Museo Comercial comparativo de productos hispanoamericanos que se habrá de crear en Bilbao.

Caso de no poder ir á la capital de Vizcaya con tal motivo el Sr. Maura, representará en dicho acto al Gobierno el Ministro de Estado.

El Ministro de la Gobernación, por su parte, tiene el propósito de marchar á Córdoba en cuanto las Cortes suspendan sus tareas.

Durante la ausencia del Sr. Sánchez Guerra se encargará de la cartera, interinamente, el Presidente del Consejo.

Los republicanos.

Anoche se reunió en el Congreso la minoría republicana, presidida por el Sr. Salmerón.

Se acordó pedir al Gobierno que realice una inspección técnica de todas las obras de fábrica de los ferrocarriles.

En cuanto á los suplicatorios que han de discutirse por el Congreso quedó resuelto oponerse á la concesión de todos los que se refieren á delitos políticos.

Se ocupó también la minoría de otros puntos de escaso interés.

Se dice que el Sr. Salmerón aplaza su viaje á Barcelona hasta fines del mes de Septiembre. En dicho mes es probable que los diputados republicanos hagan algunos viajes de propaganda.

Combinación diplomática.

Anúnciase para muy en breve una combinación de altos cargos diplomáticos, basada en la vacante de embajador en Roma, por fallecimiento del Sr. Dupuy de Lome, y en la jubilación del Sr. Gutiérrez Agüera representante de España en el Vaticano.

Se dice que el duque de Maude pasará á una de las embajadas de Roma, sucediéndole en Londres el Sr. Polo de Bernabé, que actualmente desempeña cargo análogo en Lisboa.

Manifestaciones de Maura.

El Presidente del Consejo ha manifestado hoy que á pesar de cuanto vienen diciendo los periódicos, el Gobierno no se ha ocupado todavía de los viajes que se anuncian del Rey al Extranjero ni aun de la salida de la Corte para San Sebastián.

Esto podrá efectuarse el día 12, como pudiera ser antes ó después, según lo exijan las circunstancias.

Respecto de su viaje á Bilbao para inaugurar el Museo Comercial, manifiesta el señor Maura que lo efectuará si se le permiten sus ocupaciones, y que de no ir él irá otro Ministro.

Por último, negó el Sr. Maura que esté acordada la fecha de la suspensión de las sesiones de Cortes, dependiendo esto de la mayor ó menor rapidez con que se aprueben los proyectos pendientes.

También repitió que para efectuar esta labor no sería obstáculo la salida de la Corte para San Sebastián.

Los suplicatorios.—El Concordato.

El Gobierno, según declaración del ministro de la Gobernación, tiene gran empeño en que se concedan los suplicatorios pedidos al Congreso para procesar á los Sres. Bañón, Soriano, Lerroux, Nougues y Blasco Ibáñez, que hoy han comenzado á discutirse.

Entiende que aquéllos se fundan en delitos comunes, y que, por lo tanto deben concederse, y espera con mucha curiosidad el discurso que contra la aprobación pronunciará el Sr. Salmerón para ver cómo se las arregla para demostrar la relación que aquellos delitos tienen con la política.

Tan formal es el propósito de conceder esos suplicatorios, que el Gobierno, si fuera necesario, apelaría á la mayoría para imponerse por la fuerza de los votos.

Por lo que respecta al Concordato el se-

ñor Sánchez Guerra ha declarado que el Gobierno desea discutirlo cuanto antes y que no rehuiría este debate si alguien tratara de plantearlo en el actual período legislativo.

Consejo de Ministros.

El miércoles se celebrará en la Presidencia del Consejo de Ministros preparatorio del que se verificará el jueves en Palacio presidido por el Rey.

Despacho con el Rey.

Esta mañana despacharon con el Rey los Ministros de Gracia y Justicia y Estado, quienes pusieron á la firma de S. M. cartas reales, indultos y una combinación de personal de la magistratura.

Nombramiento de Comisiones.

Esta tarde se han reunido en sesiones las dos Cámaras.

El Congreso ha elegido las Comisiones que han de dictaminar en los proyectos de ley, declarando de utilidad el puerto de Santa María, autorizando la ejecución de obras de saneamiento en Madrid y concediendo el bronce necesario para erigir una estatua en Cádiz á la memoria de Castelar.

La alta Cámara ha elegido solo dos comisiones, que entendían en el proyecto de ley, concediéndose beneficios al cultivo del algodón y el de reformas mutuales.

Esta la forman los Sres. Marqués de Vinel, Ortúño, García Romero, Martínez Pardo, Torre Villanueva, Conde de Aguilár de Campo y González Vallarino.

La Comisión se propone dar dictamen á la mayor brevedad con objeto de que sea aprobado antes de la suspensión de sesiones, lo que se espera obtener sin grandes dificultades.

Una Comisión.

Esta tarde ha visitado al Sr. Maura en el Congreso una comisión de Barcelona que trae la misión de determinar qué ministerio ha de ser el que subvencione al Hospital clínico de la ciudad capital que depende de la mencionada corporación.

Han asistido á la entrevista los Ministros de Hacienda, Gobernación é Instrucción pública.

El asunto parece que se resolverá en una nueva reunión á favor de este último departamento.

Debate en perspectiva.

Al fin parece que habrá debate relacionado con la reforma del Concordato antes de que se suspendan las sesiones.

Con objeto de acordar la forma en que ha de plantearse dicha discusión, conferenciarán en el Congreso á última hora los jefes de las minorías democrática, republicana y moretista.

El acta de Orense.

La Comisión de actas del Congreso ha aprobado esta tarde la de Orense, por donde resulta elegido el Sr. Bugallal, que fué á la reelección por haber sido nombrado Consejero del Estado.

Ultimos telegramas

Movilización de tropas rusas.

Un decreto imperial, fecha de hoy, dispone la movilización del primer cuerpo de ejército.

Las víctimas del siniestro.

El vapor Norge, de cuyo siniestro se ha dado cuenta, llevaba á bordo 79 pasajeros dinamarqueses, 68 suecos, 296 noruegos, 15 finlandeses y 238 rusos.

En total, 694.

Funerales del Sr. Dupuy de Lome.

En el templo de la Magdalena se han celebrado en la mañana de hoy los funerales por el alma del Sr. Dupuy de Lome. El acto ha revestido suma modestia. Han asistido la viuda del Sr. Dupuy y algunos parientes, el marqués del Mini, el embajador de Italia en París y todos los funcionarios de la Embajada y el Consulado españoles.

Después se verificó el entierro en el cementerio de Pantin.

Descarrilamiento.

Nueva York 4.

Comunican de Lichtfield (Illinois), que el tren expreso de Chicago á San Luis descarriló por un error de aguja. La locomotora se incendió comunicando el fuego á varios vagones.

Unos veinte pasajeros perdieron la vida: varios de ellos fueron quemados vivos.

Del extranjero.

Nos escriben de Amsterdam: «El Congreso antimilitarista verificado en el Palacio de la Industria, ha tenido, como era de suponer, un carácter marcadamente anarquista, y en el cual la autoridad presidencial era desconocida á cada paso.»

El principal acuerdo ha sido proscribir de la casa y de la escuela todo cuanto recuerde al militarismo, aunque se trate de simples juguetes.

SUCESOS

Heridas á traición.

El Juzgado de instrucción de Alcalá tiene que intervenir en dos sucesos cruentos, habidos ayer en las afueras de Madrid.

El uno ocurrió en el Puente de Vallecas, donde un individuo agredió á otro por la espalda, causándole dos heridas graves, una en la parte posterior del cuello y otra cerca de la columna vertebral.

Anoche, en la calle Nueva de las Ventas, un sujeto llamado Alejandro Ramos, de cuarenta y un años, natural de Villa del Prado y vecino del Arroyo Abroñigal, número 8, fué también herido por la espalda, sin que mediara cuestión con el agresor.

El primero detenido por la Guardia civil. El primero ingresó en el Hospital General y el segundo, después de haber sido asistido en el Gabinete Médico del barrio de salamanca, pasó al Hospital de la Princesa.

Su estado es grave. Ambos fueron heridos con arma blanca.

NOTICIAS

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante los meses de verano, recibirán el DIARIO DE LA MARINA, sin aumento de precio en el punto á donde se trasladen, con sólo que se siryan dar á esta Administración el oportuno aviso.

Anteojos roca precisión

Únicos que conservan y mejoran la vista, los aprobados por los mejores Doctores y Oculistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero; los expone M. J. Duboscq, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

Ha fallecido en Cartagena el Capitán de Infantería de Marina D. Marcelino Mula Roure, hermano político de nuestro antiguo compañero en la Prensa D. José Muñoz Escámez. El finado era persona estimadísima en aquel departamento, y su entierro ha sido una verdadera manifestación de duelo en la nombrada población.

El Sr. D. Emiliano Romeo, hermano del director de La Correspondencia de España, que hace pocos días tuvo la inmensa desgracia de ver morir á una hija, ve hoy aumentadas sus penas con el fallecimiento de otro de sus hijos, Enrique, preciosa criatura de cuatro años que ha muerto después de terrible enfermedad.

Reciba el Sr. Romeo nuestro sentido pésame.

Hace bastantes años que se estableció un tranvía, como prolongación de la línea del barrio de Pozas, que desde la cárcel celular llegaba hasta la Escuela Especial de Ingenieros Agrónomos, por terrenos de la Moncloa; pero cesó la explotación, y ahora trata de restablecerla la Sociedad eléctrica, á cuyo efecto ha solicitado la concesión, presentando en el Ministerio de Obras públicas el correspondiente proyecto.

Anoche se recibió un telegrama en el Ministerio de la Gobernación dando cuenta de haber

fondeado en Tenerife la escuadrilla americana, excepto el Brooklyn.

Ha llegado á Madrid, procedente de la Habana, el famoso poeta gallego y querido compañero nuestro el Sr. D. Manu-i-Curros Eariquez, ausente de España hacia bastantes años.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PERCEN, 4 por 100 perpetuo interior, Fin corriente, Idem próximo, Al contado, Serie F. de 50.000 pta. nominales, etc.

(TELEGRAMAS DE FABRA) PARIS 4.—Exterior español 88,80 3 por 10 francés 88,80 LONDRES 4.—Exterior español 88,87.

DIARIO DE LA MARINA

Oficinas: Veneras, 5. MADRID

Table with columns: Precios de suscripción, EN MADRID, PROVINCIAS, UNIÓN POSTAL, ASIA Y AMÉRICA.

En Madrid... 1,50 4,50 9 18 Provincias... 5 10 20 Unión Postal... 60 Asia y América... 70

ANUNCIOS Cuarta plana... 0,10 pesetas línea Reclamos... 0,50 Noticias... 1

Puntos de venta. BARCELONA.—Doña Sebastiana Sola, Rambla del Centro, 3. CÁDIZ.—Señora viuda de J. Gallardo, calle Ancha, 15. SEVILLA.—D. Rafael Virtudes, León, 9. VIGO.—D. Manuel Vázquez, Puerta del Sol. FERROL.—D. Luis de la Fuente, R-1, 128.

ZOTAL El más poderoso desinfectante conocido hasta el día y de más fácil manejo. Adoptado por el Gobierno y Médicos principales de España para desinfectar hospitales, escuelas, habitaciones de enfermos y cadáveres de enfermedades infecciosas como Tifus, Viruelas, Sarampión, Cólera, Peste Bubónica, etc. Para evitar el contagio de estas enfermedades y sanear la atmósfera de los pisos, es suficiente una disolución de ZOTAL en agua al 2 por 100, regar las cocinas, retratos y dormitorios dos ó tres veces por semana, con lo cual se destruyen los microbios y malos olores que originan la descomposición de los excrementos orgánicos.—3 pesetas litro.—Farmacias y Droguerías.

Espectáculos para mañana. ZARZUELA.—A las ocho y tres cuartos.—Bohemios.—Gloria pura.—Venus Salón.—El ciego de Buenavista. PARISH.—A las nueve y media.—Programa selecto por nueva Compañía que dirige Mr. W. Parish.

Imp. del DIARIO DE LA MARINA.—Veneras, 5

Generadores BELLEVILLE ACTUALMENTE EN SERVICIO (MARZO 1904) EN BUQUES DE ALTO BORDO NO COMPRENDIENDO las instalaciones en construcción ó en montaje Marina.—Militar Francesa... 355.560 caballos. Real Inglesa... 966.900 Imperial Rusa... 224.500 Imperial Japonesa... 122.700 Imperial Austriaca... 56.700 Real Italiana... 13.500 Militar Chilena... 26.500 Militar Argentina... 13.000 Compañía de las Mensajerías Marítimas... 87.600 Compañía de los Caminos de Hierro del Geste... 18.500 Total de aplicaciones en servicio. 1.884.860 caballos. S. té N. me des Etablissements Delaunay Belleville Capital, SIX millions de francs. Talleres y Astilleros del "Ermitage", A Saint-Denis (Seine) Francia Dirección telegráfica: BELLEVILLE, Saint-Denis-sur-Seine Agente comercial en España: Sr. D. Emmanuel Ges, Paseo de Colón, núm. 17. BARCELONA ENVIO FRANCO DE INFORMES GENERALES.—ESTUDIO GRATUITO DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

